SALTA, 23 de diciembre de 2011

Expediente S.R.O. Nº 19.117/2011

RESCD-EXA: Nº 913/2011

VISTO la Resolución Nº 282/2011, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se determinó la real toma de posesión del alumno Domingo Tomás Rojas, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 13/12/2011, aconseja convalidar la resolución mencionada precedentemente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/12/2011, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 282/2011, de Sede Regional Orán, mediante la cual se determinó que el alumno Domingo Tomás Rojas, D.N.I. Nº 29.678.894, hizo real toma de posesión en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Sistemas Operativos con extensión de funciones a Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución Nº SO-239/11, el 23 de agosto de 2011.

ARTICULO 2º.- Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA

lv

DEGÁNO FACULTAD DECS. EXACTAS - UNSA